

CONVOCATORIA

125° SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO FISCAL

FECHA: 26 DE FEBRERO DE 2021

HORA: 11:00

Lima, 24 de febrero de 2021

Señores

Miembros del Consejo Fiscal

Presente. –

Se les convoca a la 125° Sesión Ordinaria Virtual del Consejo Fiscal, que se realizará el día 26 de febrero de 2021 a las 11:00 horas, mediante el aplicativo Microsoft Teams. La agenda a tratar será la siguiente:

1. Asistencia y declaración de quórum.
2. Orden del Día:
 - Temas de índole administrativo
 - Situación de las finanzas subnacionales al cierre de 2020.
 - Análisis de la estrategia de gestión integral de activos y pasivos 2021-2024.
 - Efectos de la crisis del Covid-19 sobre el PBI potencial.
 - Otros temas a propuesta de los miembros del CF.

Atentamente,



CARLOS OLIVA NEYRA
Presidente del Consejo Fiscal

ACTA DE LA 125° SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO FISCAL

En Magdalena del Mar, siendo las once (11:00) horas del día viernes 26 de febrero de 2021, a través del aplicativo Microsoft Teams; se reunieron los señores Carlos Oliva Neyra, en su calidad de Presidente, Gabriel Rodríguez Briones, Eduardo Moron Pastor y Javier Escobal D'Angelo en calidad de miembros del Consejo; el señor Arturo Manuel Martínez Ortiz, Secretario Técnico del Consejo Fiscal, como Secretario de Actas. Asimismo, se cuenta con la participación de Juan Carlos Sosa Valle, director (e) de la Dirección de Estudios Macrofiscales, Alvaro Jiménez Calderón, Gustavo Ganiko Matsumura, Christian Merino Maraví, Renato Vassallo Sarango, Alisson Murga Villanueva y William Sanchez Tapia, miembros de la Dirección de Estudios Macrofiscales de la Secretaría Técnica del Consejo Fiscal.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM:

En este estado, el Secretario Técnico informó que se encontraban presentes todos los miembros del Consejo. A continuación, existiendo el quórum necesario, el señor Presidente dio inicio a la sesión.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

La Secretaría Técnica procedió a dar lectura del acta de la sesión del 12 de febrero de 2021. Los miembros del Consejo dieron su aprobación a la referida acta.

III. AGENDA:

1. Temas de índole administrativo
2. Situación de las finanzas subnacionales al cierre de 2020.
3. Análisis de la estrategia de gestión integral de activos y pasivos 2021-2024.
4. Efectos de la crisis del Covid-19 sobre el PBI potencial.
5. Otros temas a propuesta de los miembros del CF.

IV. DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Temas de índole administrativo

En este estado, el Secretario Técnico informó al Consejo la renuncia de la señora Carolina Trivelli Avila, a su cargo de consejera, mediante carta de fecha 17 de febrero de 2021.

Luego de la exposición, los miembros del Consejo intercambiaron opiniones y encargaron al Presidente del Consejo proponer los candidatos para el reemplazo de la consejera renunciante, conforme a lo establecido en el artículo 6.2 del Decreto Supremo 287-2015-EF, Establece Disposiciones para la Implementación y Funcionamiento del Consejo Fiscal, creado mediante la Ley N° 30099, Ley de Fortalecimiento de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

2. Situación de las finanzas subnacionales al cierre de 2020.

En este estado, el director (e) de la Dirección de Estudios Macrofiscales, realizó una presentación sobre la situación de las finanzas subnacionales al cierre de 2020.

En cuanto a los gobiernos locales señaló que en conjunto registraron un superávit de S/ 1,502 millones, explicado por un incremento de las transferencias corrientes (41.4%). El Saldo de Deuda Total (SDT) ascendió a S/ 11,520 millones, reduciéndose en S/ 233 millones, con respecto al 2019.

En cuanto al cumplimiento de las reglas fiscales, 69 gobiernos locales incumplieron la regla fiscal del SDT y 26 la regla fiscal de ahorro en cuenta corriente, respectivamente.

De otro lado, informó que 41 gobiernos locales vienen incumpliendo la regla fiscal de SDT recurrentemente desde 2017, y que concentran el 49% del endeudamiento de los gobiernos locales.

Respecto a los gobiernos regionales, registraron un déficit fiscal de S/ 497 millones, explicado por el incremento de los gastos no financieros en remuneraciones (9%). En cuanto a los ingresos corrientes también se incrementaron, pero en una menor proporción (5.6%), explicado por las mayores transferencias corrientes (11.3%).

El cuanto al SDT, éste ascendió a S/ 11,965 millones, reduciéndose en S/ 1,100 millones, con respecto al año previo. En cuanto al cumplimiento de las reglas fiscales, ningún gobierno regional incumplió las 2 reglas fiscales vigentes.

Finalmente, indicó que los gobiernos subnacionales ejecutaron el 21% del gasto del plan económico para enfrentar la pandemia del COVID-19, principalmente en gasto corriente.

Luego de la exposición, los miembros del Consejo intercambiaron sus comentarios y opiniones.

3. Análisis de la Estrategia de Gestión Integral de Activos y Pasivos 2021-2024.

En este estado el director (e) de Estudios Macrofiscales realizó una breve presentación respecto a la Estrategia de Gestión Integral de Activos y Pasivos 2021-2024 (EGIAP), emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, documento que se presenta desde el año 2013 y su publicación esta normada en el Decreto Legislativo N° 1276.

Finalmente, en relación a la EGIAP, se concluyó lo siguiente:

- La EGIAP presenta la estrategia para cubrir los requerimientos de financiamiento de acuerdo con el MMM 2021-2024. A diferencia del 2020, se

Co

GR.

espera que del 2021 en adelante la emisión de bonos soberanos sea la principal herramienta para financiar el déficit fiscal.

- La proyección de indicadores financieros usuales (deuda en moneda nacional, proporción de la deuda a tasa fija, vida media, etc.) se mantiene similar, incluso considerando escenarios más adversos.
- Al considerar los supuestos del MMM, la EGIAP pierde vigencia pues el IPE cambia la previsión de déficit fiscal. Un problema similar, aunque en mayor medida, ocurrió con la EGIAP 2020-2023. Por ello, la publicación del documento debe ser cercana (noviembre) a la publicación del MMM (agosto).
- Al no considerar información del último trimestre, el análisis no contempla la última emisión de bonos globales por US\$ 4,000 millones. Ello incrementa la exposición a riesgo cambiario por lo cual los cálculos de VaR del documento podrían estar subestimados. Tampoco se considera en la evaluación el nuevo plazo (100 años) que alcanzan los compromisos financieros del Estado.
- La cobertura de activos a nivel del SPNF podría sobrestimar la cuantía de los activos disponibles para evaluar la solvencia del gobierno. La participación de los activos del Tesoro Público es la que más ha disminuido en los últimos años.
- En el contexto del COVID-19, la EGIAP podría incorporar un análisis de estrés donde se evalúen posibles estrategias de financiamiento frente a niveles de déficit más elevados.

Luego de la exposición, los miembros del Consejo intercambiaron sus comentarios y opiniones.

4. Efectos de la crisis del Covid-19 sobre el PBI potencial.

En este estado, el director (e) de la Dirección de Estudios Macrofiscales, realizó una presentación sobre los efectos de la crisis del Covid-19 sobre el PBI Potencial. La presentación incluyó el siguiente análisis: a) Ajuste a la baja del crecimiento potencial a nivel mundial, b) Covid-19: canales de impacto sobre el PBI Potencial y c) Estimaciones preliminares del PBI Potencial para el caso peruano.

Se concluyó preliminarmente que el crecimiento potencial en 2020 estaría entre 0,2% y 2,0% (alrededor de 2% por debajo de estimaciones previas), y hacia adelante su recuperación sería gradual. No obstante, las secuelas de la crisis llevarían a ubicar al crecimiento potencial de mediano plazo (2020-2026) por debajo de los niveles previstos antes de la crisis (antes: 3,2%; estimación reciente: 2,4%).


Luego de la exposición, los miembros del Consejo intercambiaron sus comentarios y opiniones.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 13:32 horas se levantó la sesión.

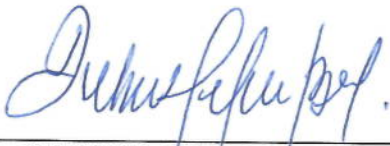
[Handwritten signatures and initials in blue ink]



CARLOS OLIVA NEYRA
Presidente del Consejo Fiscal



EDUARDO MORON PASTOR
Miembro del Consejo Fiscal



GABRIEL RODRIGUEZ BRIONES
Miembro del Consejo Fiscal



JAVIER ESCOBAL D'ANGELO
Miembro del Consejo Fiscal



ARTURO MARTÍNEZ ORTIZ
Secretario Técnico